



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 03 AGO 2010

Decreto Exento N° 4977 /  
 Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 4334 de fecha 06 de Julio del 2010, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Carolina Andrea Leyton Álvarez Rut N° 12.940.464-7, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Carolina Andrea Leyton Álvarez Rut N° 12.940.464-7, debiéndose señalar que a contar de esta fecha el Funcionario podrá solicitar **Permiso Sin Goce de Remuneraciones**.
2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Interesado
  - Secretaria Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HJAF/HECP/meqt.-